



Acción	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado	080014053011-2020-00488-00
Demandante	BANCOLOMBIA SA
Demandado	OMAR DEL CRISTO CUADRADO BELTRAN
Cuántía	MENOR

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda Ejecutiva, instaurada por BANCOLOMBIA SA, por medio de endosatario judicial, contra OMAR DEL CRISTO CUADRADO BELTRAN, con número de radicado 080014053011-2020-00488-00, informándole que se encuentra pendiente de su admisión. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Enero 20 de 2021.
El Secretario,
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. ENERO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Decidir sobre el trámite respectivo del proceso Ejecutivo instaurado por BANCOLOMBIA SA, a través de endosatario judicial contra OMAR DEL CRISTO CUADRADO BELTRAN, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Revisado el libelo de la demanda, se advierte que dentro de los anexos, no se observa el poder conferido a la togada profesional para incoar la presente demanda, solicita librar por intereses de plazo la suma de \$6.165.132.94, suma que no justifica, ya que el pagare no lo señala, razón por la se conmina al ejecutante para que se aporten en debida forma poder, aclare sus pretensiones y se subsane el defecto señalado.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Inadmitase la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva del proveído.
2. Mantener en secretaria por el término de cinco (5) días, so pena de rechazo a fin de que la parte demandante subsane los defectos anotados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 002

Hoy: 21 de Enero de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO